

# Ruta de atención a víctimas de violencia de género o cualquier tipo de discriminación en la "Institución Universitaria Colegios de Colombia"



1

## Detección de Casos de Violencia

Se identifica una situación de violencia en la institución



Todos los casos atendidos mediante esta ruta, tendrán seguimiento y acompañamiento de las partes involucradas.



## Seguimientos de Casos

5

## Recepción Del Caso

2



Informar a la Dirección de Bienestar Universitario

3

## Remisión Del Caso

A) *Comité de Violencia Genero*



B) *Remitir a equipo Psicosocial*

Si el agresor es miembro de la institución, aplica reglamento

Se define en la atención inicial si se requiere trato especial



ICBF

Institución de Salud



Fiscalía



Comisaria de Familia



Informar a la Subsecretaría Equidad Género

Activación de los Servicios de Apoyo

4

**Información:** Dirección de Bienestar Universitario - Sede Cali

6613051 Ext. 21627-21630

hablemos.cali@unicoc.edu.co

